



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Veracruz

Programa de Trabajo

PAI



PROGRAMA DE ATENCIÓN
INFANTIL

Enero 2024

1. Introducción

El *Programa de Atención Infantil (PAI)* se fundamenta en la necesidad de promover en los estudiantes el desarrollo de competencias en el área de la Psicología Infantil, en el ámbito psicoeducativa y clínico.

El PAI es una unidad de servicios psicológicos que depende de la Facultad de Psicología y desde 2008 ofrece atención psicológica y psicopedagógica a niños, niñas y adolescentes que presentan dificultades en su adaptación al proceso psicoeducativo, dificultades específicas de aprendizaje, de conducta, de lenguaje o en su desarrollo. Constituye un servicio de apoyo a la comunidad infantil veracruzana para atender conflictos en el desarrollo de los procesos psicológicos que afectan el bienestar infantil.

El PAI busca desarrollar competencias profesionales de los estudiantes universitarios, llevando a cabo funciones de evaluación, consulta e intervención psicológica a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad que así lo soliciten; a su vez, orientar a psicológicamente a padres y/o tutores de los menores atendidos, participar en talleres “escuela para padres” y proporcionar orientación vocacional a jóvenes que lo requiera.

El Programa de Atención Infantil de la Facultad de Psicología UV, de manera general, se encargará de abordar, evaluar, diagnosticar e intervenir en diversas situaciones que presenten los menores que requieran apoyo psicológico.

Por otra parte, el PAI se articula con el eje estratégico establecidos en el Plan de trabajo 2021-2025, por una transformación integral: Difusión de la cultura y Extensión de los servicios. De esta manera, se espera brindar servicios especializados que atiendan las demandas y necesidades infantiles de la comunidad veracruzana.

Por lo anterior, el presente documento señala los aspectos de la metodología de trabajo, las competencias profesionales pertinentes para poder brindar el apoyo, y los recursos necesarios para su adecuada operación.

2. Justificación

El Programa de Atención Infantil (PAI) se fundamenta en la necesidad de promover en los estudiantes el desarrollo y generación de competencias profesionales en el área psicoeducativa y de la psicología infantil, por medio de experiencias significativas que lo confronten con situaciones propios de la disciplina que se gestan en su contexto real.

A través de este programa se busca responder a las demandas de la comunidad y colaborar en beneficio de los niños, niñas y adolescentes que presentan alguna necesidad educativa, dificultades específicas de aprendizaje, conducta, lenguaje o en su desarrollo; brindando atención psicológica pertinente, con atención de calidad y económicamente accesible.

3. Misión, visión y objetivos

3.1 Misión

Colaborar en beneficios de niños, niñas y adolescentes que presenten dificultades en su proceso psicoeducativo, dificultades específicas de aprendizaje, de conducta o en su desarrollo, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad que les permita desarrollar sus capacidades y favorezca sus procesos de integración personal, educativa y social.

3.2 Visión

Afianzar al PAI como un programa de alto impacto en la región, el cual favorezca la calidad de vida de los niños, las niñas y adolescentes con o sin discapacidad que asisten a escuelas regulares o especiales, dentro de un marco de equidad que favorezca su inclusión y desarrollo personal.

3.3 Objetivos

- Ofrecer servicios de atención psicológica infantil de calidad, que promuevan el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes, con alto grado de pertinencia social
- Contar con un espacio en la Facultad de Psicología, región Veracruz, que permita a los estudiantes realizar servicio social y prácticas profesional en el área de la psicología infantil.

4. Articulación con los ejes institucionales

La creación del presente programa se articula con los ejes institucionales del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) en los puntos siguientes:

EJE	TEMA	META PLADER	META PLADEA	ACCIONES
5. Difusión de la cultura y Extensión de los servicios	5. 3. Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un proyecto regional en congruencia con el programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.3 Atender, al 2025, el 100% de las solicitudes anuales Programa de atención Psicológica Infantil (PAI).	5.3.1.3.1 Establecimiento de acuerdos de colaboración con escuelas de educación especial para ofertar los servicios.
				5.3.1.3.2 Dar espacios para prácticas profesionales a los estudiantes interesados en el área educativa.
6. Administración y gestión institucional.	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual	6.2.1.2 Incrementar, al 2025, el 2 % de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual a través de programas autofinanciables.	6.2.1.2.1 Desarrollo de campañas de publicidad en redes sociales a el Programa de Atención Infantil (PAI) y el Programa de Apoyo Psicológico (PAP).
				6.2.1.2.3 Capacitación constante a prestadores de servicio social que colaboren en los programas PAI, PAP y PAPSICO.
				6.2.1.2.4 Vinculación de los servicios y programas que ofrece la Facultad con los diversos sectores sociales.

Por otra parte, con base en lo estipulado en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2019, una de las metas fundamentales consiste en tener programas de vinculación con los sectores social, público y privado, para la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de convenios y acuerdos de colaboración que derivan en programas de servicio social, estancias y prácticas profesionales, para el desarrollo de las funciones de diagnóstico, prevención, intervención, evaluación y prospectiva.

En este sentido, se tomaron en cuenta las necesidades que constituyen la responsabilidad social del psicólogo, se derivaron los problemas y problemáticas sociales que debe atender, así como las competencias que debe desarrollar para hacerles frente. Las competencias profesionales integrales

que desarrollará el estudiante de psicología durante su participación en este programa son las siguientes:

Evaluar

Evalúa procesos y productos derivados del ejercicio de la Psicología Educativa y Psicología Clínica infantil a través del acopio de información relevante desde una determinada posición teórica, de manera rigurosa, sistemática, planificada y con apego a los principios de beneficencia, justicia y autonomía.

Diagnosticar

Diagnostica, con una actitud de búsqueda sistemática y honesta en el conocimiento de la realidad y en apego a los principios éticos, el estado de una condición o problema determinado en individuos, grupos y comunidades mediante diversos métodos, técnicas e instrumentos de valoración propios de la Psicología Educativa y Psicología Clínica infantil, a fin de orientar la toma de decisiones.

Diseñar

Diseña estrategias pertinentes y congruentes con las necesidades y contextos de individuos, grupos y comunidades para llevar a cabo intervenciones en el ámbito clínico.

Intervenir

Interviene buscando el bienestar de individuos y grupos, tanto en los ámbitos convencionales como emergentes de la Psicología Educativa y Psicología Clínica infantil, mediante la aplicación de métodos sustentados en los diversos modelos teóricos, con aceptación de la diversidad, la apertura a la transdisciplina, la pertinencia y la responsabilidad social.

Investigar

Investiga fenómenos psicológicos en individuos, grupos, instituciones y comunidades, desde una perspectiva holística de la realidad y cuidando los principios de beneficencia, justicia y autonomía para construir, integrar, difundir y aplicar nuevos conocimientos en la Psicología educativa y la Psicología Clínica infantil.

5. Contribución a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento(LGAC)

5.1 Línea de Investigación Institucional: Psicología integral

Esta línea investigativa reúne estudios de los diferentes procesos psicológicos concernientes a los ámbitos de la psicología a partir del trabajo de investigación de cinco Sub líneas:

- a) Los procesos psicológicos básicos.
- b) Los fenómenos psicoeducativos.
- c) Los procesos psicológicos involucrados en el bienestar y la salud integral desde un enfoque psicosocial.
- d) Los comportamientos y fenómenos de las organizaciones.
- e) Los procesos psicosociales y comunitarios.

Las cuales contribuyen a la construcción del conocimiento y al desarrollo de la disciplina desde un enfoque pluralista e interdisciplinario que contribuyan al mejoramiento de los individuos, de los diversos grupos sociales y de su medio.

En este sentido, el Programa de Atención Infantil (PAI) pretende ser un espacio que abone a la sublínea de *los procesos psicológicos y el entendimiento de los fenómenos psicoeducativos*.

6. Metodología de trabajo

6.1 A quién está dirigido

Este programa está dirigido a la comunidad en general, con especial atención a niños, niñas y adolescentes de 4 a 14 años, escolarizados en escuelas de Educación Básica (preescolar, primaria o secundaria), Padres de familia y Docentes

6.2 Servicios

Evaluación psicológica.

- Entrevista a padres y firma de consentimiento informado.
- Aplicación de batería de pruebas psicológicas a niños y adolescentes.
- Entrega de reportes psicológicos.

Orientación psicológica

- Orientación individual a niños y padres de familia.
- Canalización a servicios de otras especialidades (neuropediatría).
- Orientación vocacional

6.3 Modalidad de atención

- Presencial: Las sesiones tendrán una duración máxima de una hora, podrán agendarse semanal o quincenalmente y se atenderá en el espacio dispuesto dentro las instalaciones de la Facultad.
- Todo servicio de atención psicológica se realizará con cita, la solicitud de consulta se hará vía WhatsApp al número 2295197897. El pago se realiza en efectivo en las oficinas administrativas.

6.4 Capacitación de los prestadores de servicio.

Los estudiantes que deseen participar obtendrán capacitación en el desarrollo de las competencias necesarias para la evaluación psicológica y atención psicológica infantil.

6.5 Supervisión

Los estudiantes que se encuentren realizando su servicio social o prácticas profesionales, estarán siendo supervisados en todo momento por algún psicólogo especialista, adscrito a la Facultad.

6.6 Consentimiento informado

A toda persona que solicite el servicio, se le notificará que será atendido por psicólogos en formación supervisados por psicólogos titulados. La persona que reciba atención psicológica deberá dar su consentimiento de manera informada.

6.7 Canalización con especialistas

Se contará con una cartera de profesionales de la salud de diversas áreas para dirigir a los pacientes que, por la naturaleza de sus casos, deban ser tratados por otros especialistas (neuropediatras, psiquiatras, psicoterapeutas).

6.8 Quiénes pueden participar

- Estudiantes en Servicio Social.
- Estudiantes a partir del 5° semestre, que hayan cursado las E.E. del área Educativa y Clínica y Salud (requisito obligatorio) y deseen hacer prácticas profesionales.
- Psicólogos recién egresados que deseen realizar prácticas profesionales.

7. Competencias necesarias

Competencias	Funciones Clave
Evaluar	<p>Identifica la demanda de atención evaluativa en el ámbito clínico. Valora la demanda de evaluación psicológica en función de su pertinencia y conresponsabilidad profesional. Selecciona las estrategias de evaluación en congruencia con los referentes teóricos de la Psicología. Aplica las técnicas adecuadas para la valoración psicológica. Analiza e interpreta la información resultante del proceso de evaluación.</p>
Diagnosticar	<p>Identifica las necesidades o solicitudes del diagnóstico psicológico clínico. Maneja los fundamentos teórico-metodológicos de la disciplina. Genera hipótesis diagnósticas. Selecciona métodos técnicas e instrumentos para la valoración psicológica. Integra la información en reportes psicológicos para la toma de decisiones.</p>
Diseñar	<p>Identifica los requerimientos para el diseño de intervenciones clínicas/psicoterapéuticas. Establece las estrategias metodológicas en congruencia con los referentes teóricos de la Psicología. Determina los recursos y las condiciones necesarias para garantizar la viabilidad de los proyectos, estrategias o instrumentos a diseñar. Elabora los proyectos, estrategias e instrumentos requeridos.</p>
Intervenir	<p>Detecta necesidades de intervención clínica/psicoterapéutica. Obtiene y analiza información a partir de las técnicas e instrumentos propios de la disciplina. Selecciona métodos, técnicas y procedimientos para la intervención psicológica. Aplica programas y metodologías pertinentes a las necesidades del solicitante. Evalúa los resultados de la implementación de estrategias. Da seguimiento a los procesos de intervención clínica/psicoterapéutica.</p>
Investigar	<p>Analiza de manera preliminar los problemas de investigación en el ámbito clínico. Diseña la metodología de investigación atendiendo los principios éticos. Revisa teóricamente los fundamentos base para la investigación de los fenómenos psicológicos del ámbito clínico. Recopila datos a través de técnicas e instrumentos válidos y confiables. Procesa y analiza los datos recopilados. Interpreta resultados y elabora conclusiones. Redacta informes de investigación. Difunde y/o publica los resultados de investigaciones en el ámbito clínico.</p>

8. Recursos

8.1 Material Psicométrico

- Test de Matrices progresivas de Raven escala coloreada y escala general
- Escala de Inteligencia para preescolares de Wechsler III (WPPSI-III).
- Escala de Inteligencia para niños en edad escolar de Wechsler IV (WISC-V).
- Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI-2)
- Test Gestáltico Visomotor de Bender.
- Método de la evaluación de la percepción visual de Frostig (DTVP-3)
- DABS. Escala de Diagnóstico de Conducta Adaptativa
- Escala de evaluación TDAH-5 para niños y adolescentes
- SCQ. Cuestionario de Comunicación Social
- Escala de Autismo Infantil (CARS)
- Inventario 5 factores de personalidad para niños (FFPI-C)
- Batería de Evaluación Infantil (BEI)
- Escala de Ansiedad Manifiesta en niños (CMASR-2)
- Figura Humana de Koppitz.
- Test de la Familia de Josep Lluís Font.
- Test de la Casa, Árbol y Persona (HTP)
- Material didáctico

8.2 Papelería

- Hojas blancas
- Lápices
- Gomas
- Sacapuntas
- Colores

8.3 Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Internet
- Teléfono celular
- Sistema de registro de citas y planeación de actividades.

8.4 Físicos

- Cubículo o espacio de atención debidamente equipado y ventilado.
- Cubículo o centro de mando para la supervisión y capacitación de egresados, servicios sociales, voluntarios y practicantes para la profesionalización.

8.5 Económicos

- El PAI cuenta con un sistema sustentable, el cual se basa en cuotas de recuperación de \$130.00 por consulta, las cuales funcionan como ingresos a beneficio del programa.

